



**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO
HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GAI**



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTION INSTITUCIONAL

IQUITOS FEBRERO 2018

HOSPITAL IQUITOS “CÉSAR GARAYAR GARCÍA”

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

DIRECTOR EJECUTIVO

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES

DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO

M.C. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ FERRUCCI

EQUIPO TÉCNICO FORMULADOR

Econ. César Luis Castro Rengifo

Oficina Planeamiento Estratégico

Ing°. Benito Chung Pezo

Unidad Planeamiento y Gestión Institucional

Ing°. Roger O. Rivadeneyra Vásquez

Unidad Proyectos de Inversión

Bach. Gabriela Pérez Padilla

Unidad de Presupuesto

Sr. Marco Antonio Rengifo Gonzáles

Unidad de Organización

Sra. Claudia del Rosario Elera Reátegui

Secretaria -Digitadora

CONTENIDO DEL PLAN OPERATIVO

I.	PRESENTACION.....
II.	GENERALIDADES.....
	2.1. Misión y Visión del GOREL
	2.2. Misión y Visión del HICGG
	2.3. Objetivos
	2.4. Base Legal
III.	DIAGNOSTICO SITUACIONAL, ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y AMBIENTALES.....
	3.1 Análisis de la demanda
	3.2 Análisis de la Oferta
	2.2.1. Recursos Humanos
	2.2.2. Recursos Técnicos
	2.2.3. Condiciones de la infraestructura
	2.2.4. Equipamiento
	2.2.5. Producción y Rendimiento
	2.2.6. Recursos Financieros por Fuentes de Financiamiento
IV.	ANALISIS FODA.....
V.	DETERMINACION DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....
	5.1. Objetivos Estratégicos Institucionales
VI.	DETERMINACION DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS.....
	6.1. Actividades
VII.	PRESUPUESTO ANUAL 2018.....

I. PRESENTACION

En el presente Plan Operativo Institucional se expresa las actividades realizadas en todas las unidades orgánicas del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García" durante el año 2018 y ha sido elaborado en concordancia con la Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT. " Normas para la formulación de Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto" y la Directiva 001-001-2014-CEPLAN en la que se establecen procedimientos técnicos y operativos, que permiten a las instancias del Gobierno Regional de Loreto formular sus Planes Operativos bajo esquemas que articulen, armoniosa y coherentemente, la asignación de los recursos públicos concordantes con los lineamientos de políticas y Objetivos estratégicos, los mismos que faciliten la labor estadística, monitoreo y evaluación, corrección o ajustes que sean necesarios en el documento de gestión.

El Hospital Iquitos Cesar Garayar García, realiza actividades de Salud integral, asistenciales de recuperación y de rehabilitación; actividades de docencia a nivel pregrado y de investigación; contribuyendo de esta manera al desarrollo de la práctica médica en el campo de la salud humana. Debido a los cambios en la Salud Pública, se requiere la realización de modificaciones significativas en las organizaciones de salud, haciéndolas más dinámicas, eficientes y competitivas y con ello elevar la calidad de atención. Es por eso que, planteamos desarrollar mayor accesibilidad de la población respondiendo al compromiso del cuidado de la salud, priorizando a los de mayor vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.

Necesitamos desarrollar sosteniblemente los procesos asistenciales que garanticen y afronten los nuevos retos de las inclemencias del cambio climático que viene haciendo estragos en la salud de la población de nuestra región, la articulación de los esfuerzos entre los tres órganos de gobierno es crucial para lograr los objetivos que en este documento de plasma ahora, ya que los desafíos socio - económicos y ambientales requieren un trabajo eficiente y equitativo, de lo contrario de nada habrá servido escribir y establecer tantos indicadores de salud si en la práctica no se optimizan los recursos para salvaguardar la vida y la salud de nuestros usuarios, especialmente los de menos recursos.

La lucha contra la pobreza y la preservación del medio ambiente debe consolidarse como una de las mayores prioridades de la sociedad, lo cual conllevará a disminuir los índices de enfermedades Epidemiológicas, metaxéicas y zoonóticas orientando los recursos a la continua previsión de los eventos adversos garantizando la adecuada, oportuna y eficiente provisión de servicios de salud a la población objetivo, diseñando las estrategias de intervención que se traduzcan en resultados tangibles bajo criterios de eficacia, eficiencia y transparencia.

El Plan Operativo Institucional que permite consolidar e integrar armoniosamente las actividades programadas, en el marco de los Objetivos Estratégicos 2017 – 2018 y los Objetivos Generales del Ministerio de Salud y los Objetivos Generales de la Dirección Regional de Salud-Loreto. Es por ello que en lo que respecta al proyecto de Formulación Presupuestal para el año 2017 que el Plan Operativo se encuentra ligada a la Estructura Funcional Programática.

Finalmente, acorde a las nuevas directrices emanadas por el CEPLAN, exponemos la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 del Hospital Iquitos Cesar Garayar García, el cual mostrará el comportamiento de los diversos indicadores, la ejecución de los presupuestos a nivel de PPR y la Captación de los Ingresos propios.

II. GENERALIDADES

1.1 MISION Y VISION INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos un Gobierno Regional democrático y productivo, que impulsa el desarrollo integral y sostenible de la región en concordancia con los lineamientos de políticas nacionales, sectoriales y regionales, ejecutando planes y programas encaminados a reducir la extrema pobreza, mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población”.

1.2 MISION Y VISION DEL HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA

MISION

“Prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes en condiciones de plena accesibilidad y de atención a la persona desde su concepción hasta su muerte natural”

VISION

Ser un Hospital líder y competitivo en Atención Integral de Salud, docencia e investigación y desarrollo de recursos humanos, participando en la solución de los problemas de salud de la Región Loreto.

OBJETIVOS FUNCIONALES

El Hospital Iquitos “Cesar Garayar García, tiene los siguiente objetivos funcionales;

- a. Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- b. Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c. Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- d. Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- e. Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- f. Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

- BASE LEGAL

- Decreto Ley N° 26757 Ley General de Salud
- Ley del Ministerio de Salud, Ley N° 27657, Capítulo III, Artículo 5° y Reglamento aprobado por D.S. N° 013-2002-SA, Art.14° y modificatoria.
- Ley N° 28112, Marco de Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 30281, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y su Reglamento, aprobado mediante
- Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 034-82-PCM que dispone la Formulación, Aplicación, Evaluación y
- Actualización de los Planes Operativos Institucionales"
- Decreto Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 004 -2003-SA, Reglamento de la Ley N° 27813, Ley de Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
 - Resolución Ministerial N°603-2006/MINSA, aprueba Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional"
 - Resolución Ministerial N° 826-2005/MINSA, aprueba "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
 - Resolución Ministerial N° 826-2005/MINSA, Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud
- Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, que autorizan al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Resolución Directoral N° 027-EF/76.01, "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Programas Estratégicos en el Marco del Presupuesto por Resultados".

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento de gestión es de aplicación y alcance para todas las unidades orgánicas y funcionales que conforman el Hospital Iquitos "Cesar Garayar García.

III. DIAGNOSTICO POBLACIONAL, SOCIO-ECONOMICOS Y AMBIENTALES.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.

La ciudad de Iquitos es más compacta. Su relación con su área metropolitana es Policéntrica, las actividades comerciales, sociales y recreativas se desarrollan en todos los distritos y son accesibles a todos los ciudadanos sin necesidad de grandes desplazamientos. Iquitos se encuentra rodeada de un cinturón verde que lo relaciona con los centros poblados del área metropolitana los cuales están interconectados por sistemas de transporte público multimodal organizado y absorben parte del crecimiento de la ciudad con una densidad baja que permite asegurar una alta calidad ambiental a sus habitantes.

En el 2021 la ciudad de Iquitos es un centro productivo y comercial que ofrece servicios y productos competitivos aprovechando el nuevo contexto económico regional sin renunciar a los parámetros de sostenibilidad ambiental. Iquitos concentra

actividades de transformación, logística, administración y distribución de productos de la biodiversidad amazónica. Las actividades que se desarrollan en la ciudad están integradas en sistemas completos de reciclaje con industrias especializadas en el tratamiento y reciclaje de los residuos sólidos urbanos, agrícolas e industriales como madera, plástico y fibras vegetales. Los servicios asociados a las cadenas para la producción y el comercio son más eficientes y a menor costo, incluyendo redes tecnológicas (internet y teléfono), sistemas de transporte terrestre y fluvial, redes energéticas y redes de saneamiento

El departamento de Loreto ocupa una superficie de 368 852 km², que representa el 28,7 por ciento del territorio nacional; ubicándose en el primer lugar dentro del ranking de extensión por departamentos. Está ubicado en el extremo nor-oriental del Perú y posee 3 891 km² de fronteras internacionales con tres países: al nor-oeste con Ecuador, al noreste con Colombia y al este con Brasil; esta extensión representa el 38 por ciento del total de fronteras que tiene nuestro país y es una de las zonas de mayor vulnerabilidad geopolítica, debido a la irradiación cultural que recibe de localidades limítrofes como Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). Loreto está dividido en 8 provincias y 53 distritos, con la creación de la provincia de Putumayo y dos nuevos distritos. La provincia de Putumayo se creó por Ley N° 30186, del 6 de mayo de 2014, y está conformada por cuatro distritos (Putumayo, Teniente Manuel Clavero, Rosa Panduro y Yaguas). El territorio de Loreto pertenece al denominado "Llano Amazónico", cuya altitud más baja es de 61 msnm., y la más alta 220 msnm., donde se pueden distinguir dos tipos de terrenos: aluvial y colinoso.

Según las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al 30 de junio 2015 Loreto contaba con una población de 1 039 372 habitantes, la cual representó el 3,3 por ciento de la población nacional. Las provincias más pobladas son Maynas y Alto Amazonas con 563 249 y 120 221 habitantes, respectivamente. Por sexo, los hombres representaron el 52,2 por ciento y las mujeres el 47,8 por ciento de la población departamental. La tasa de crecimiento promedio anual de la población en los últimos 10 años (2006-2015) fue de 1,3 por ciento.

Clima en Loreto. El clima es cálido, húmedo y lluvioso, con una temperatura promedio anual mínima de 22°C y máxima de 32°C, variando excepcionalmente a un mínimo de 17°C algunos días entre junio y julio, y a un máximo de 36°C entre octubre y enero. La humedad relativa del aire marca 84 por ciento, con ligeras variaciones, y la precipitación pluvial promedio está entre los 2 000 y 3 000 mm. anuales.

Estructura económica. De acuerdo con información del INEI publicada para el año 2015, el Valor Agregado Bruto (VAB) a precios del año 2007 del departamento de Loreto representó el 1,9 por ciento del total nacional. En la estructura porcentual destacan las siguientes actividades: otros servicios con 22,2 por ciento de participación; extracción de petróleo, gas y minerales con una participación de 20,5 por ciento del total; comercio con 17,8 por ciento; y agricultura, ganadería, caza y silvicultura con una participación de 9,3 por ciento.

Los centros más dinámicos económicamente, están ubicados, generalmente, en las capitales de los distritos ribereños del Amazonas: Iquitos, Punchana, Tamshiyacu, Indiana, así como la ciudad de Nauta. Las ciudades más alejadas del río Amazonas han quedado relegadas, debido a la inexistencia de vías terrestres complementarias al del

sistema fluvial y aéreo y al atraso en cuanto a la tecnología agraria, forestal y pesquera empleada.

El concepto de una comunidad viable ha crecido hasta englobar el ámbito social, económico y cultural como estrategias básicas para lograr un desarrollo humano sostenible, mejorando la salud humana y la del ecosistema o incluso solo mantenerla requerirá de cambios significantes en la forma en que diseñamos y manejamos los perfiles epidemiológicos en el siglo 21. Necesitaremos nuevas formas de pensar y de comportamientos como individuos, organizaciones comunales, empresas privadas y corporaciones y en particular como gobiernos locales, regionales y nacionales

3.1 ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1.1 CARACTERISTICA POBLACIONAL

La población del área de influencia directa asignada para el año 2017 por la Dirección Regional de Salud Loreto, comprende principalmente los distritos de Iquitos, con 151,931 habitantes, el distrito de San Juan con 156,183 habitantes, el distrito de Belén con 76,413 habitantes y el distrito de Punchana con 92,004 habitantes y otros, equivaliendo a un total de 1,049,364.

LORETO	1,049,364
MAYNAS	568,664
IQUITOS	151,931
ALTO NANAY	2,811
FERNANDO LORES	20,419
INDIANA	11,410
LAS AMAZONAS	9,980
MAZAN	13,911
NAPO	16,443
PUNCHANA	92,004
TORRES CAUSANA	5,202
BELEN	76,413
SAN JUAN BAUTISTA	156,183

La población total de la provincia de Maynas y sus distritos, suman **568,664** habitantes, el cual representa el 54.19% de la población total del Departamento de Loreto que asciende a 1,049,364.

La Provincia de Maynas está integrada por los distritos de Iquitos, Punchana, Belén, Alto Nanay, Fernando Lores, Indiana, Las Amazonas, Mazan, Napo, Putumayo, Torres Causana y Teniente Manuel Clavero; ocupa el 32.5% del área total del Departamento y concentra al 55.28% de la población departamental.

El Ministerio de Salud y la oficina de Epidemiología ha clasificado los servicios en: Finales, Intermedios, Administrativos y otras actividades (Norma Técnica N° 021/MINSA/DGSP. V.03 que establece los tipos de atención y los niveles de resolución por categorías de los Establecimientos de Salud).

CUADRO Nº 1**INDICADORES OPERACIONALES EN GENERAL POR CADA SERVICIO**

INDICADORES	TOTAL	SERVICIOS					
		MED	CIR	PED	GINEC.	OBST.	NEO
Nº DE CAMAS	149	25	30	19	15	35	25
CAMAS OCUPADAS	35 284	5 344	7 270	4 551	2 457	10 157	5 505
ESTANCIAS	35 413	5 437	7 321	4 470	2 584	9 767	5 834
DIAS CAMAS DISP.	54 534	9 150	10 980	6 954	5 490	12 810	9 150
Nº EGRESOS	9 679	1 053	1 406	1 011	1 109	4 212	888
PROM. DE PERM.	3.66	5.16	5.21	4.42	2.33	2.32	6.57
% DE OCUPAC.	64.70	58.40	66.21	65.44	44.75	79.29	60.16
RENDIMIENTO	5.41	3.51	3.91	4.43	6.16	10.03	2.96
INTERV. SUSTITUC.	1.99	3.61	2.64	2.38	2.73	0.63	4.10

Fuente: Unidad de Estadística e Informática - Sistema Estadístico MINSa (SEM).

Según Resolución Directoral Nº 460-2011-GRL-DRS-HICGG/30.17.01 de fecha 07 de junio del 2011, se resuelve operativizar las 149 camas funcionales

CUADRO 2
HICGG: VARIABLES HOSPITALARIAS, AÑO 2017

HAICGG: VARIABLES HOSPITALARIAS, AÑO 2008 - 2017

Variable	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Atendidos/cons. ext.	20192	31685	37064	50771	57800	61948	53444	66615	34552	25741
Atenciones/cons. ext.	43382	79386	89059	113291	129642	128290	105789	125785	98915	50541
Egresos	11165	11792	11162	15375	14547	15206	15076	10829	9679	7738
Atenciones/emerg.	59411	57592	51973	66422	64410	63811	69025	68161	62964	50800
Partos eutócicos	4134	4070	3796	3582	3391	3256	3154	3191	2753	2102
Partos distócicos	1048	1232	1056	1144	1105	1258	1290	1399	1196	997
Total partos	5182	5302	4852	4726	4496	4514	4444	4590	3949	3099
Abortos	631	592	585	584	518	602	510	502	633	443
Cirugía mayor	2049	2694	2515	2360	2612	2726	2786	2578	2071	1919
Cirugía menor	384	440	324	244	173	184	235	214	207	199
Nacimientos	5312	5532	5090	4804	4702	4819	4609	4781	4078	3364

FUENTE: UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Fuente: Unidad de Estadística e Informática - HIS, Sistema Estadístico MINSa (SEM), Base de datos CQ.

CUADRO 3
HICGG: EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN, POR GRUPO ETÁREO,
SEGÚN DISTRITO DE PROCEDENCIA, AÑO 2017

Distrito	Grupo Etareo MINSa					Total General
	0-11 A	12-17 A	18-29 A	30-59 A	60 A+	
IQUITOS	628	293	1348	962	261	3492
SAN JUAN BAUTISTA	778	220	1061	822	178	3059
BELEN	541	209	975	661	137	2523
PUNCHANA	50	23	88	88	16	265
NAUTA	60	17	60	58	11	206
REQUENA	25	6	20	9	3	63
FERNANDO LORES	2	2	5	2	2	13
INDIANA	3		4	3	1	11
MAZAN	2		6	2	1	11
ALTO NANAY	1		3	3		7
URARINAS	4	2	1			7
PARINARI	1	1	1	1		4
LAS AMAZONAS		2	1			3
NAPO		1		2		3
PUINAHUA	1		1	1		3
CALLAO			2			2
LIMA			2			2
PEBAS			1	1		2
SAN PABLO			1	1		2
SARAYACU		1				1
TOTAL GENERAL	2096	777	3580	2616	610	9679

Fuente: Unidad de Estadística e informática – Sistema Estadístico MINSa (SEM)

El gráfico muestra algunos de los distritos de donde provienen más pacientes para ser atendidos en hospitalización en el Hospital Iquitos: En el distrito de **Iquitos cuenta con (3492 pacientes, con un 36%)**, seguido de **San Juan Bautista (3059, 32%)**, **Belén (2523, 26%)**.

CUADRO 4
HAICGG: ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA Y PROGRAMAS, POR GRUPO ETÁREO,
SEGÚN SU DISTRITO DE PROCEDENCIA, AÑO 2017

Distrito	Grupo Etareo MINSa					Total General
	0-11 A	12-17 A	18-29 A	30-59 A	60 A+	
IQUITOS	9,535	2,707	10,643	16,719	7,896	47,500
SAN JUAN BAUTISTA	6,332	1,554	7,041	9,179	2,016	26,122
BELEN	5,065	1,668	5,312	6,855	1,881	20,781
PUNCHANA	606	139	917	1,208	359	3,229
NAUTA	154	28	137	132	38	489
REQUENA	56	7	41	56	11	171
FERNANDO LORES	23	13	16	46	8	106
MAZAN	13	1	14	30	16	74
INDIANA	9	3	12	35	1	60
PEBAS	12		19	15	3	49
TORRES CAUSANA	11	1	11	13	6	42
TROMPETEROS	10	7	4	17	1	39
ALTO NANAY	5	2	21	5		33
URARINAS	10	2	4	9	5	30
NAPO	3	6	3	12	3	27
PARINARI	4		6	4	4	18
LAS AMAZONAS	6			8		14
PUTUMAYO	1		4	7	2	14
TIGRE	1		4	7		12
CUSCO				11		11
LIMA	2		2	5	1	10
MAQUIA	2		2	5	1	10
RAMON CASTILLA	3		1	4	1	9
YURIMAGUAS	3		2	2	1	8
YAVARI	1		4	1		6
SARAYACU	2		1	2	1	6
CONTAMANA			3			3
ANDOAS	1	2				3
MADRE DE DIOS				3		3
RAYMONDI			1	2		3
LA LIBERTAD DE PALLAN			2			2
HUANUCO		1			1	2
BALSAPUERTO					2	2
LAGUNAS			1	1		2
EMILIO SAN MARTIN		1		1		2
PIURA	2					2
TARAPOTO	1		1			2
TACNA	1			1		2
NUEVA REQUENA			2			2
SUB TOTAL	21,874	6,142	24,231	34,395	12,258	98,900
OTROS DISTRITOS	4	0	6	4	1	15
TOTAL GENERAL	21,878	6,142	24,237	34,399	12,259	98,915

3.2 ANALISIS DE LA OFERTA

Nuestro Hospital cuenta con una estructura organizacional correspondiente a un Hospital de Segundo Nivel de Atención, categorizado como II-2, perteneciente a la Dirección a la Red de Salud Maynas de la Dirección Regional de Salud Loreto, con domicilio legal en calle cornejo Portugal N° 1710 en la ciudad de Iquitos, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas en el Departamento de Loreto; y forma parte de la Red Hospitalaria del Ministerio de Salud. Sus actividades están enfocados en la Atención Integral de Salud con énfasis en la recuperación y rehabilitación de nuestra población.

DISEÑO ORGANIZACIONAL

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Dirección Ejecutiva
Sub Dirección Ejecutiva

ORGANO DE CONTROL

Órgano de Control Institucional

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina de Planeamiento Estratégico

-) Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional.
-) Unidad de Organización.
-) Unidad de Presupuesto.
-) Unidad de Proyectos de Inversión.

Oficina de Gestión de la Calidad

-) Unidad de Garantía de la calidad y Acreditación Hospitalaria
-) Unidad de Mejoramiento Continuo y Clima Organizacional
-) Unidad de Auditoria en Salud

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

-) Unidad de Epidemiología.
-) Unidad de Salud Ambiental.
-) Unidad de Análisis e Investigación
-) Unidad de Salud Ocupacional

Unidad de Asesoría Legal.

ÓRGANOS DE APOYO

Oficina de Administración

- Unidad de Economía
- Unidad de Logística
- Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
- Unidad de Control Patrimonial
- Unidad de Archivo Central

Oficina de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos

- Unidad de Administración de Recursos Humanos
- Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

Oficina de Referencia- Contrarreferencia y Seguros.

-) Unidad de Referencia y Contrarreferencia
-) Unidad de Seguros.

Unidad de Estadística e Informática

ÓRGANOS DE LÍNEA**Departamento de Medicina**

- Servicio de Medicina Interna
- Servicio de Medicina Especializada
- Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

Departamento de Cirugía

- Servicio de Cirugía General
- Servicio de Cirugía Especializada

Departamento de Gineco-Obstetricia

- Servicio de Ginecología
- Servicio de Obstetricia
- Servicio de Obstetrices

Departamento de Pediatría

- Servicio de Medicina Pediátrica
- Servicio de Neonatología

Departamento de Odontoestomatología**Departamento de Enfermería**

- Servicio de Enfermería en Consulta Externa
- Servicio de Enfermería en Hospitalización

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

- Servicio de Emergencia
- Servicio de Cuidados Críticos

Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico**Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica**

- Servicio de Patología Clínica
- Servicio de Anatomía Patológica
- Servicio de Banco de Sangre

Departamento de Diagnóstico por Imágenes**Departamento de Apoyo al Tratamiento**

- Servicio de Nutrición y Dietética
- Servicio Social
- Servicio de Psicología
- Servicio de Farmacia

Para brindar una atención con calidad y calidez a la población que acude al Hospital, se cuenta en forma permanente con 28 consultorios: 15 Generales y 13 Especializados:

CONSULTORIOS EXTERNOS:

Medicina General	05
Pediatría General	03
Cirugía General	02
Gineco-Obstetricia	01
Odontología	04
SUB-TOTAL	15

CONSULTORIOS ESPECIALIZADOS:

Otorrinolaringología	01
Traumatología	03
Neumología	01
Cardiología	02
Psicología	02
Oftalmología	01
Psiquiatría	01

Neurología	01
Nutrición y Dietética	01
Neonatología	01
Urología	01
Infectología	01
Sub-Total	15
TOTAL	31

Conforme a lo normado por la Dirección General de Salud de las Personas del MINSA, el Hospital Iquitos "César Garayar García", tiene operativo consultorios para la atención de grupos específicos de personas, con las siguientes Estrategias Sanitarias de salud:

-) Inmunizaciones, CIRA, CED, CREDE.
-) Articulado Nutricional,
-) Materno Perinatal
-) TBC-VIH/SIDA
-) Enfermedades Metaxénicas,
-) Enfermedades no transmisibles
-) Prevención y Control de Cáncer
-) Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
-) Reducción de la Mortalidad por Emergencias u Urgencias Médicas
-) Control y Prevención en Salud Mental

3.2.1 Recursos Humanos – 2016

A Diciembre del 2016, el Hospital Iquitos "César Garayar García" cuenta con un total de 763 trabajadores distribuidos de la siguiente forma:

493	Nombrados	489
124	Contratados CAS HICGG	124
119	Contratos por Locación de servicios	84
24	Contratados por Tesoro Público	24
03	Bloqueadas	03

3.2.2 Recursos Técnicos

Durante los años 2014, 2015 y 2016 El Hospital Iquitos "César Garayar García", ha incorporado dentro de su implementación algunos equipos médicos de tecnología avanzada acorde a su capacidad resolutoria, en los diferentes Departamentos y/o Servicios Asistenciales y Administrativos para resolver problemas complejos de atención, así como la instalación de reservorios para agua en los mismos entre otras cosas.

Se ha mejorado nuestro sistema de procesamiento y acopio de datos en el Área de Estadística e Informática con la finalidad de obtener información de amplia confiabilidad para la institución y otros órganos gubernamentales a través del sistema de internet.

En cuanto a nuestro Plan de Mantenimiento General, se hace los esfuerzos denodados a pesar de las limitaciones en cuanto a recursos humanos tecnificado, así como en tecnología de punta para mantener los equipos en plena operatividad en bien de los usuarios internos y externos.

Asimismo, se requiere mejorar los procesos de capacitación en las diversas áreas, tanto administrativas como asistenciales brindando las facilidades económicas y procedimentales a los trabajadores que estén inmersos en estas acciones.

3.2.3 Condiciones de la Infraestructura

Nuestro hospital está inscrito según Registro Predial Urbano N° P12024017; construido hace y refaccionado en diversas áreas desde su construcción hace 71 años, está construido en un perímetro de 12,516.41 m², que equivale a 73.42% del total del terreno, se ejecutó la redistribución de los servicios en razón de la demanda y la implementación de nuevas especialidades.

El hacinamiento en los servicios asistenciales muchas veces ha creado problemas como:

1. Casos de infecciones nosocomiales por gérmenes multirresistentes que requieren atención de especialidad y muchas veces de Cuidados Críticos.
2. En situaciones de desastre o eventos adversos no se cuenta con camas disponibles para la atención masiva de pacientes.
3. Generación de problemas de salud ocupacional por enfermedades profesionales y laborales entre otros.
4. No se cuenta con el espacio suficiente para albergar a pacientes por epidemias de dengue, malaria, chikungunya, leptospira entre otros.

3.2.4 Equipamiento

Nuestro Hospital ha efectuado una reposición de equipos médicos, biomédicos, electromecánicos e informáticos en diferentes áreas asistenciales y administrativas, por lo que los mismos cuentan con una operatividad actual de un 80%.

La aplicación o ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo ha hecho que en los últimos tiempos se reduzcan los problemas de inoperatividad de los mismos, debiendo complementarse este hecho con la participación de mayor cantidad de personal profesional especializado y/o técnico calificado en la materia, y con mayor presupuesto, en la actualidad se cuenta con un respaldo presupuestal de S/. 300.00. Trecientos Mil Nuevos Soles.

3.2.5 Producción y Rendimiento**CUADRO DEMOSTRATIVO DE ATENCIONES POR AÑOS**

ATENDIDOS Y ATENCIONES POR AÑOS- HICGG									
AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Atendidos	20.192	31.685	37.064	50.771	57.800	61.948	53.444	36.552	34552
Atenciones	43.382	79.386	89.059	113.291	129.642	128.290	105.789	69.037	98915

IV. ANALISIS FODA

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
FACTORES INTERNOS	Personal identificado con la institucional	Trabajo proactivo	FACTORES EXTERNOS
	Ubicación estratégica del HAI	Población accede oportunamente a los servicios	
	Sistema de informático mejorado	Procesamiento de información con mayor veracidad	
	SIS repotenciado con profesionales y otros	Mejora en recuperación por reembolsos del SIS	
	Contratación de nuevos profesionales de la salud	Atención de calidad y telematizada	
	Preocupación por el bienestar del trabajo	Mejora del Clima Organizacional	
	Buenas relaciones con instituciones públicas y privadas	Realización de alianzas estratégicas	
	Apoyo económico del GORE-I-Loreto	Mejoramiento del Sistema de abastecimiento de Agua y otros así como compra de equipos médicos y electromecánicos	
	DEBILIDADES	AMENAZAS	
	Infraestructura deteriorada y sistemas por colapsar	Incremento de enfermedades metaxénicas y zoonóticas por crecimientos de los ríos	
	Deficiente capacitación Personal administrativo	La fuerte competencia de los prestadores privados de servicio de salud alrededor del hospital y en la ciudad misma.	
	Personal contratado sin los perfiles adecuados para los puestos	Importación de enfermedades metaxenicas de otros lugares como ZIKA, chikungunya.	
	Demora en la reposición de los insumos, materiales médicos y medicamentos	Deficiente labor de los establecimientos del primer nivel en las atenciones que les compete.	
	Contrato de personal sin el perfil adecuado	Deficiente apoyo del MINSA con recursos para prevenir las enfermedades endémicas	

V. DETERMINACION DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

5.1 Objetivos Estratégicos Institucionales

-) Construcción de una nueva infraestructura con equipos de última generación
-) Fortalecer el desarrollo y bienestar del recurso humano
-) Disminución de las muertes maternas en la población de la Región Loreto
-) Reducción de la incidencia de TBC/VIH SIDA
-) Contribuir a la reducción de la violencia infantil
-) Mejorar las condiciones físicas y sociales de personas en situación de vulnerabilidad
-) Reducir la desnutrición crónica infantil
-) Reducir la anemia infantil
-) Reducir el embarazo adolescente
-) Reducir afecciones por enfermedades metaxenicas
-) Mejorar la oferta y la calidad de los servicios de salud Optimizando los recursos económicos, materiales y humanos.
-) Fortalecer el Rol de Rectoría a través de los procesos de gestión en el Hospital

VI. DETERMINACION DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS

6.1 ACTIVIDADES: Las actividades programadas para el año 2017 son:

1. Aplicación de Vacunas Completas
2. Atención a Niños con Crecimiento y Desarrollo - CRED Completo para su Edad
3. Atender a Niños con Infecciones Respiratorias Agudas
4. Atender a Niños con Enfermedades Diarreicas Agudas
5. Atender a Niños con Diagnostico de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones
6. Brindar Atención Prenatal Reenfocada
7. Mejoramiento del Acceso de la Población a Métodos de Planificación Familiar
8. Brindar atención de consejería en salud sexual y reproductiva
9. Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones
10. Brindar Atención del Parto Normal
11. Brindar Atención del Parto Complicado no Quirúrgico
12. Brindar Atención del Parto Complicado Quirúrgico
13. Atender el Puerperio
14. Atender el Puerperio con Complicaciones
15. Atender Complicaciones Obstétrica en Unidad de Cuidados Intensivos
16. Mejoramiento del Acceso al Sistema de Referencia Institucional
17. Atender al Recién Nacido Normal
18. Atender al Recién Nacido con Complicaciones
19. Atención al Recién Nacido con Complicaciones que Requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales -UCIN

20. Entregar a Adultos y Jóvenes Varones Consejería y Tamizaje para ITS y VIH/SIDA
21. Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para Infecciones de Transmisión Sexual VIH/SIDA
22. Brindar atención integral a personas con diagnóstico de VIH, que acuden a los servicios.
23. Evaluación Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas
24. Evaluación Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas
25. Atención Estomatológica Preventiva Básica en Niños Gestantes y Adultos Mayores
26. Atención Estomatológica Recuperativa Básica en Niños Gestantes y Adultos Mayores
27. Consejería a Mujeres Mayores de 18 años para Prevención de Cáncer de Cérvix
28. Consejería a Mujeres Mayores de 18 años para Prevención de Cáncer de Mama
29. Consejería para Prevención del Cáncer Gástrico
30. Consejería a Varones Mayores de 18 Años para la Prevención de Cáncer de Próstata
31. Examen de Tacto Prostático por Vía Rectal en Varones De 50 A 70 Años
32. Dosaje de PSA en Varones de 50 A 70 años para Diagnostico de Cáncer de Próstata
33. Tamizaje en Mujeres para Detección de Cáncer de Cuello Uterino
34. Examen de Colposcopia en Mujeres con Citología Anormal
35. Crioterapia o Cono LEEP en Mujeres con Citología Anormal
36. Entidades públicas con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo.
37. Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres.
38. Población con monitoreo, vigilancia y control de daños a la salud
39. Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud.
40. Planeamiento y Presupuesto
41. Gestión Administrativa
42. Asesoramiento Técnico y Jurídico
43. Gestión de Recursos Humanos
44. Acciones de Control y Auditoria
45. Apoyo a los Programas Nutricionales
46. Atención Básica de Salud
47. Atención Especializada de la Salud
48. Atención Integral de salud
49. Control Sanitario
50. Mantenimiento de Establecimientos
51. Seguro Integral de Salud
52. Servicios Generales

- 53. Atención de Emergencias y Urgencias
- 54. Atención en Consultas Externas
- 55. Atención en Hospitalización
- 56. Intervenciones Quirúrgicas
- 57. Mantenimiento y Reparación de Equipo
- 58. Atención de Cuidados Intensivos
- 59. Comercialización de Medicamentos e Insumos

